

Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2022, a las 17,00 h. en 2ª convocatoria, en el Restaurante Mesón Huertano de Murcia, Camino de los Lorcas, 16 Beniaján, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Memoria actividades 2021 y proyecto de actividades 2022
- 4º.- Estado de cuentas 2021 y aprobación si procede.
- 5º.- Presupuesto año 2022 y aprobación si procede.
- 6º.- Revisión redacción Reglamento Campeonato Regional por Equipos Rápido Copa Federación.
- 7º.- Propuesta nuevo formato Campeonato Individual Absoluto y Femenino.
- 8º.- Ratificación Calendario Deportivo 2022 y aprobación si procede.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

Asistentes con voz y voto:

Clubes:

Asociación Deportiva Coimbra Jumilla – Sergio Molina Molina
C.A. Municipal Yeclano – José Gil Villaescusa
C.A. Los Alcázares – Gregorio Fernández Albaladejo
C.A. Lorca – Diego Rosique Barcelona
C.A. Cabezo Torres - Antonio Manuel Martínez Sánchez
C.A. Abarán – Juan Luis Saorin Saorin
C.D.A. Lapuerta – José Moreno Beltrán
C.A. Casino Beniajan – Isaac Caño Gutierrez

Monitores:

Pascual Castellanos Gómez
Abel Ojaos Peñalver
José Lara López

Jugadores:

Francisco Javier Sigüenza Martínez
Emilio Sánchez Jerez
José Luis Romero García
José Antonio Muñoz Nortes

Árbitros:

Félix Corral Olivera
Antonio Gallego Martínez
Sonia Gil Quilez

1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.

El presidente saluda a los participantes y abre la sesión agradeciendo a todos su asistencia.. Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad

2º.- Informe del Presidente.

. Empieza haciendo una comparativa del número de licencias de los últimos 5 años y manifiesta la progresiva disminución en el número de las mismas. Como por todos es sabido el año 2021 ha sido un año complicado para la práctica deportiva y desarrollo de las competiciones por el tema

COVID. No obstante la Federación realizó todas las competiciones previstas, excepto el Campeonato blitz, con un buen número de participantes a pesar del descenso notable de licencias, 397 en el año 2021 que con respecto al 2019 y 2020 (763 y 509 respectivamente), supone una disminución importante para los recursos propios de la Federación

Hizo un repaso a las distintas competiciones regionales indicando el número de participantes de cada una de ellas, así como se había recuperado el Campeonato por Equipos de 2020, que en su día no se pudo realizar, llevándose a cabo en el mes de Abril por lo que en el 2021 tuvimos 2 Campeonatos por Equipos.

También indicó que tuvimos representantes de nuestra Federación en todas las competiciones que llevó a cabo la Federación Española, de esta manera tuvimos 43 representantes en las distintas categorías del Campeonato de España de Jóvenes y 37 en el Rápido de Jóvenes acompañadas todas ellas de sus respectivos delegados, 6 jugadores y 2 jugadoras representantes en el Individual Absoluto y Femenino, 1 equipo en el Campeonato de España por Equipos CECLUB DH y 2 en el CECLUB 2ª división, obteniendo todos ellos buenos resultados en términos generales.

También por primera vez se ha participado en el Campeonato de España por Equipos rápido, donde nuestro representante el C.A.C Beniaján DuoChess, que obtuvo el derecho a participar por ser el ganador del Campeonato Regional por Equipos Rápido "Copa Federación"

Hace un repaso de las clasificaciones de nuestros deportistas en los distintos Campeonatos de España, felicitando a todos ellos y agradeciéndoles su esfuerzo.

Destacar dentro de la buena actuación de todos al CAC Beniaján DuoChess que se proclamó Campeón de España de Div. de Honor, máxima categoría del ajedrez y un hito histórico para nuestra Federación, Elena Rodríguez Cánovas 2 clasificada femenina del Campeonato por Edades sub 12 y 3ª femenina del sub 12 rápido, FM Aarón Alonso García 3º clasificado del por Edades sub 18 rápido, GM José Carlos Ibarra Jerez, 2º clasificado y WFM Sonia Gil Quilez 3ª clasificada femenina del Campeonato de España Absoluto Relámpago. Enhorabuena a todos ellos.

Otras decisiones ha sido mantener el precio de todas las licencias federativas y se vuelve a la fecha del 28 de Febrero para poder pagarlas sin recargo, recordando a la hora de renovar su licencia, no olviden cumplimentar y enviar el formulario que encontraran en la web, por el tema de protección de datos.

Presenta el calendario provisional FEDA y manifiesta la intención de llevar a cabo todas las competiciones posibles y clasificatorias para los distintos Campeonato de España.

Recuerda y muestra la circular 04-2021 de la FEDA que en sus apartados dice los siguiente:

3. Para evaluar un torneo, FIDE o FEDA y de cualquier ritmo de juego, todos los jugadores participantes, con bandera ESP, tienen que estar federados.

4. La FEDA podrá dar de baja de las listas de rating FEDA y FIDE a los jugadores que no se encuentren federados y al corriente de pago en los plazos establecidos para la tramitación de licencias.

5. En el caso de que un jugador sea dado de baja en FIDE, para volver a ser dado de alta deberá abonar, además de la licencia FEDA, un recargo adicional de 30,00 €.

A continuación hace un repaso de las ayudas concedidas a nuestros deportistas y clubes, diciendo que se pagan todos los gastos de inscripción y viaje de todos nuestros deportistas participantes, así como la estancia y alojamiento de los que no paga la FEDA por convenio, a pesar de ser una federación uniprovincial con pocas licencias y escasa subvención.

A continuación nos informa que se van a celebrar 2 Campeonatos de España en Murcia en este año 2022, uno de nueva creación Campeonato de España Individual Aficionados desde el 30 de Agosto al 04 de Septiembre, en el Palacio de Deportes de Murcia lo que ha sido posible a Miguel Garijo, por lo que agradece su esfuerzo y colaboración ya que ha sido el que ha gestionado todas la financiación con las entidades públicas y privadas y el otro el Campeonato de España de Colegios en Cartagena el 30 de Abril y 01 de Mayo que también ha sido posible gracias al CDA Lapuerta y sus dirigentes.

Nos comunica la creación de un nuevo club, C.A Thader Chess de Molina de Segura a los que da la bienvenida, así como la baja en el Registro de Entidades deportivas de la Comunidad Autónoma del Murcia Chess y por tanto su desaparición

3°.- Memoria actividades 2021 y proyecto de actividades 2022

Comunica el Presidente que la Memoria de Actividades consta de 127 páginas, donde se detallan todas las actividades, participaciones y resultados de la Federación durante el año 2021 y que esta se publicará en la web, para conocimiento del que lo crea oportuno y de todos los federados en general y que en la web podrán encontrar un "Informe de participación" en cada uno de los distintos campeonatos de España en los que nuestros deportistas han participado, un amplio dossier de tatos y fotografías de los participantes y que se publica una vez finaliza el correspondiente evento.

Además de en los campeonatos autonómicos y campeonatos de España ha habido participantes en el European online Chess Club Cup 2021, Fide Online Rapid World Cup Cadete & Youth-O18 World Blitz Chess Championship Open 2021, World Blitz Chess Championship Women 2021 con el CAC Beniajan, FM Aarón Alonso Garcia, GM David Antón y WFM Sonila Gil Quilez, respectivamente

Hace un repaso de todas las competiciones autonómicas y otras organizadas por los clubes en nuestra Comunidad y va comentando el número de participantes de cada una de ellas.

Comenta y nos comunica los jugadores de nuestra federación que están en Tecnificación FEDA y son los siguientes: en TF 2, Ricardo Miralles Serna, Elena Rodríguez Cánovas y Pablo Martínez Soriano, en Alto Nivel, GM David Antón Guijarro y con reconocimiento alto nivel, FM Aarón Alonso García.

También nombra a los que han quedado entre los diez primeros puestos de los distintos Campeonatos de España en los que hemos participado y felicita a todos los participantes, a los que este año de manera excepcional se les ha pagado a todos ellos el viaje y la inscripción a dichos Campeonatos tanto a los participantes individuales como a los equipos.

A continuación hace un repaso de los deportistas, técnicos y árbitros que residen en nuestra Comunidad y que constan en la memoria de seguimiento de cumplimiento del programa subvencionado.

Se presenta el proyecto de actividades para el 2022 y comenta el Presidente que el fin es realizar todos los campeonatos regionales y aumentar la participación, así como participar en los correspondientes Campeonatos de España, aumentar el número de licencias y clubes, y apoyar el deporte base.

4°.- Estado de cuentas 2021 y aprobación si procede.

En este apartado comunica que las cuentas fueron enviadas por e-mail a todos los miembros de la Asamblea en su plazo, para que todos tuvieran conocimiento de las mismas. No obstante se proyectan en la pantalla y tras unas precisas explicaciones de los capítulos y partidas más relevantes de las mismas, dice que este año arrojan un saldo negativo de 797,11 € que se corresponde aproximadamente con las amortizaciones, por lo que los ingresos y los gastos han estado igualados. Dicho saldo negativo pasa a disminuir el Fondo social que queda en 61.350,02 €, Pregunta si alguien tiene alguna duda y se aprueban por unanimidad

5°.- Presupuesto año 2022 y aprobación si procede.

El Presidente dice que los presupuestos tienen cierta dificultad para confeccionarlos, ya que es difícil prever todas las partidas posibles en las fechas en que se hacen que son a comienzos de año y que luego surgen muchos imprevistos, ya que a la hora de confeccionarlo no se conocen muchas partidas ni sus importes, número de licencias, importe de la subvención, etc. y por tanto la dificultad de prever los ingresos y gastos, lo que conlleva siempre las correspondientes

desviaciones entre lo presupuestado Se presenta para este año un presupuesto bastante elaborado y aunque basado en la cuenta de pérdidas y ganancias del 2021, por importe de 57.888,40 €, superior al de año pasado en 10.723,40 €, debido al previsible aumento en la actividad federativa y reducción de la pandemia del COVID-19, lo que conllevará por tanto el consiguiente aumento de ingresos y gastos, por el aumento del número de licencias y de ingresos.
Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

6º.- Revisión redacción Reglamento Campeonato Regional por Equipos Rápido Copa Federación. Este Reglamento ya fue aprobado en la anterior Asamblea. Se revisa su redacción y pasará a formar parte del Reglamento de Campeonatos de la Federación

7º.- Propuesta nuevo formato Campeonato Individual Absoluto y Femenino

Con la creación por la FEDA de un nuevo Campeonato "Campeonato España aficionados" y su correspondiente formato y que como el Presidente ha informado a la Asamblea, se llevará cabo en Murcia del 30 de Agosto al 04 de Septiembre, comunica la necesidad de buscar un nuevo formato para nuestro campeonato individual absoluto.

La FEDA para este Campeonato establece 3 categorías teniendo en cuenta el ELO FIDE de los jugadores inscritos y que jugaran sendos torneos separados.

a) ELO FIDE hasta 1700

b) ELO FIDE de 1701 hasta 2000

c) ELO FIDE de 2001 hasta 2300

La FEDA a día de hoy no lo tiene reglamentado ni las bases publicadas. El Presidente hace una propuesta y tras un amplio debate, los miembros de la Asamblea acuerdan:

Que el Campeonato Individual absoluto y femenino se establezcan las mismas categorías, siempre que se inscriban 20 jugadores en cada una de ellas y con la salvedad de que en la categoría superior de ELO se puedan inscribir jugadores de ELO superior a 2300, con el fin de que todos nuestros federados puedan disputar el Campeonato Regional Absoluto y Femenino y obtener la clasificación para el Individual Absoluto y Femenino de España. Las distintas categorías jugarán el Campeonato por separado. Si alguna de las categorías no contara con los suficientes inscritos se establecerían solamente dos categorías a efectos de juego, manteniendo las 3 categorías a efectos de premios:

Dichas categorías serían:

a) ELO FIDE hasta 1700

b) ELO FIDE de 1701 hasta sin límite

Para determinar el ELO de cada jugador se tendrá en cuenta la última lista ELO de la FIDE publicada antes del inicio del Campeonato.

Con el fin de evitar desplazamientos y evitar costes se acuerda jugar a 7 rondas de 60 minutos por jugador más 30 segundos de incremento por jugada y se disputará en 3 jornadas: en la primera se jugarán 3 rondas, 2 en horario de mañana y 1 de tarde, en la segunda y tercera 2 rondas en horario de mañana.

Si en la categoría superior se inscribiera algún jugador con ELO superior a 2400, se disputarán 6 rondas y el ritmo de juego será de 90 minutos más 30 segundos y se jugará una ronda por la mañana y otra por la tarde

Este campeonato será válido para la proclamación de los distintos campeones/as del Regional Individual Absoluto/a de Ajedrez de las 3 citadas categorías así como para la obtención de ELO FIDE y FEDA. El campeón y la campeona (la jugadora mejor clasificada) del Campeonato en la máxima categoría de ELO nos representarán en el Campeonato Individual Absoluto y Femenino de España 2022, en las condiciones que en su día marque la FEDA.

El Presidente informa que un futuro sería conveniente para determinar nuestro representante al Individual absoluto de España, sería conveniente hacer un cerrado, cosa que tiene en estudio, y

que se podría llevar a cabo con los mejores jugadores clasificados de la categoría superior de este Campeonato e invitar a los de mejor ranking ELO de nuestra Federación aunque no hubieran participado, en número de ambos a determinar.

Invita a los clubes y miembros de la Asamblea a elaborar y presentar propuestas

8°.- Ratificación Calendario Deportivo 2022 y aprobación si procede.

Se presenta el avance del calendario confeccionado en Septiembre pasado y se acuerda debido al nuevo formato del Campeonato Individual Absoluto y Femenino motivado por el también nuevo formato del Campeonato de España de aficionados, variar las fechas del mismo, quedando fijadas los días 23 y 24 de abril y lunes 02 de Mayo, teniendo en cuenta que la festividad del 01 de Mayo al caer en domingo la pasan a lunes.

Se acuerda para el Campeonato por Equipos retomar las categorías o divisiones si es posible y que la última ronda la podamos jugar todos los equipos juntos

Dicho calendario aprobado se podrá consultar en la web de la F.A.R.M

9°.- Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas e da por terminada la sesión siendo las 20,15 horas del día al principio indicado.